

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL MAYOR DE EDAD

En la actualidad, el RENIEC, emite el Documento Nacional de Identidad (DNI), documento público personal e intransferible. Constituye la única cédula de identidad personal, para todos los efectos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general, para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado. Constituye el único título de derecho al sufragio de la persona a cuyo favor ha sido otorgado. Su uso es obligatorio para todos los ciudadanos, como se desprende de los Artículos 26º y 27º de la Ley N° 26497.

Mediante resolución Jefatural N° 356-2005-JEF/RENIEC, del **15 de marzo del 2005**, se aprueba el **DNI en formato estándar internacional ISO ID-1** para tarjetas de identificación, similar al tamaño de una tarjeta de crédito, y tiene las siguientes dimensiones: 8.54 cms. de ancho, por 5.4 cms. de alto en posición horizontal, y contiene la misma información, características y elementos de seguridad que el formato del Documento Nacional de Identidad anterior de formato ISO ID-2.

Debe tenerse presente que el cambio del DNI de mayor tamaño (Formato ISO ID-2) por el nuevo formato, similar al tamaño de una tarjeta de crédito (Formato ISO ID-1), **NO ES OBLIGATORIO**,. Ello supone que ambos formatos están vigentes.

FORMATOS DEL DNI DE MAYOR DE EDAD Para una apreciación de detalle, a continuación Ud. podrá visualizar los dos formatos de DNI que se encuentran actualmente en uso y vigencia, así como sus características de seguridad:

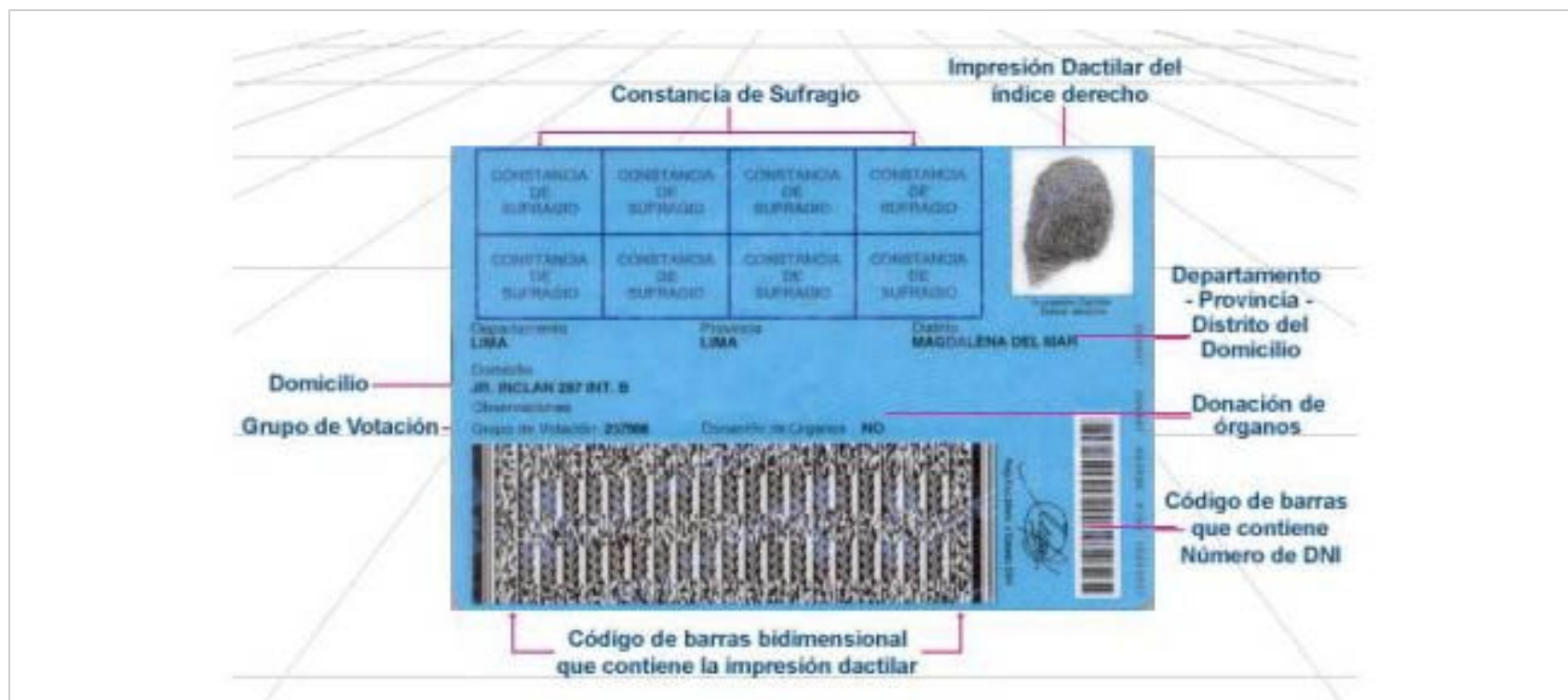
- DNI – FORMATO ISO ID-02
- DNI – FORMATO ISO ID-01 (aprobado con Resolución Jefatural N° 356-2005-JEF/RENIEC)

DNI – FORMATO ISO ID-02

Anverso



Reverso



Elementos de Seguridad

--

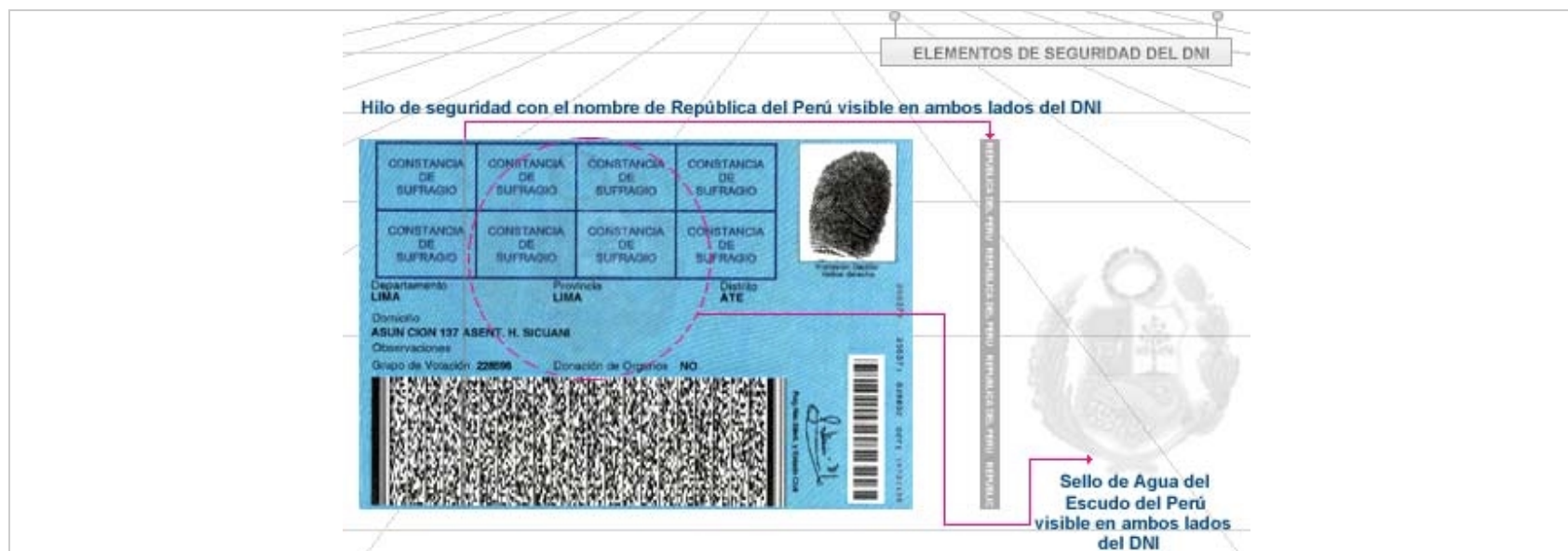
ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL DNI

Texto sensible a la luz ultravioleta imposible de ser fotocopiada.



1<PERGUERRERO<<PAOLA<FIORELLA<<<<<<

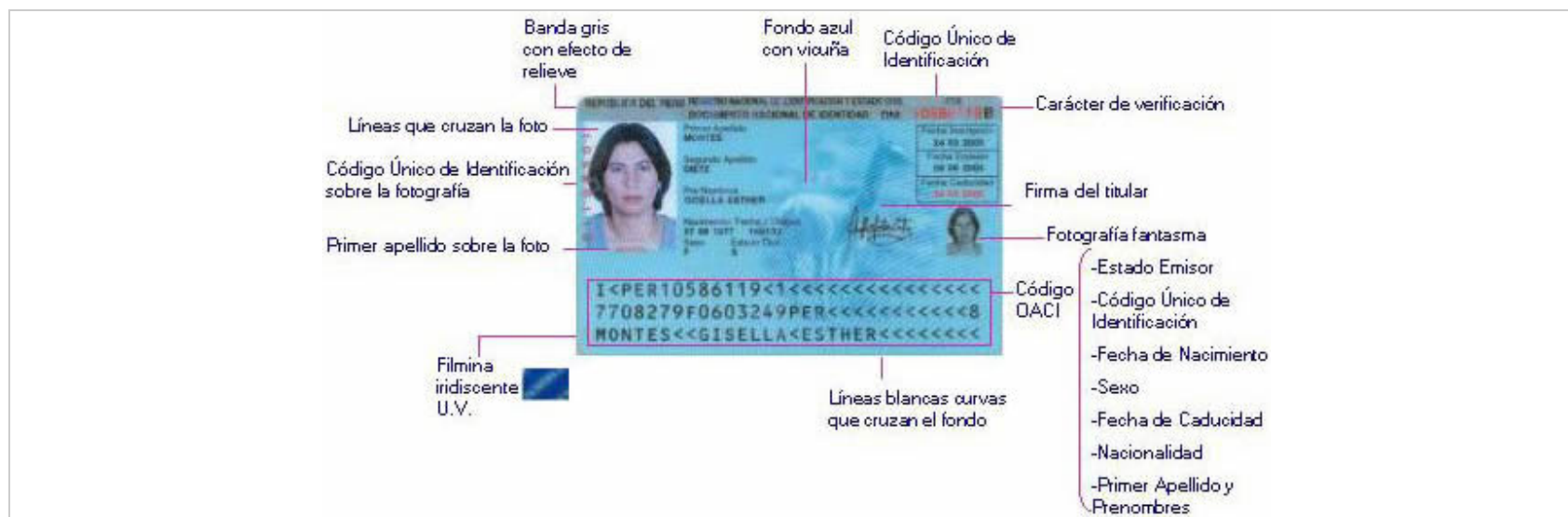
0787583D<2PER7201219F0507232<<<<<<66



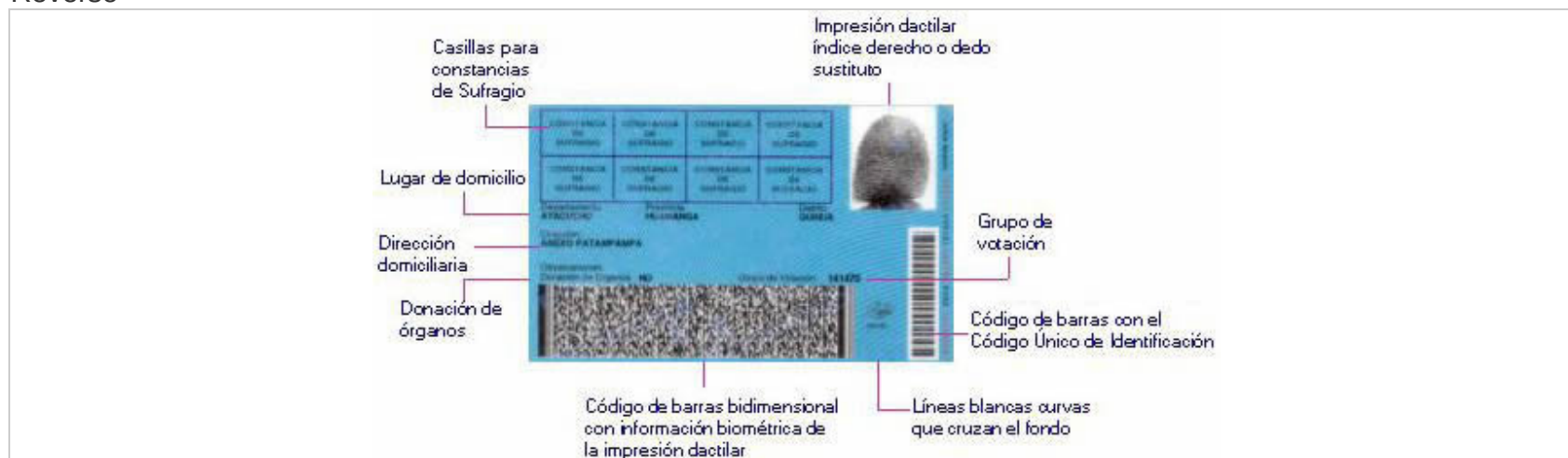
Más detalles

DNI – FORMATO ISO ID-01

Anverso



Reverso



[illegible]

- En el anverso

1. "República del Perú".
2. "Registro Nacional de Identificación y Estado Civil".
3. Denominación de Documento Nacional de Identidad.
4. Código Único de Identificación y caracter de verificación.
5. Primer Apellido del titular.
6. Segundo Apellido del titular.
7. Prenombres del titular.
8. Fecha y lugar de nacimiento (Código de Ubicación Geográfica) del titular.
9. Sexo del titular.
10. Estado civil del titular.
11. Firma del titular.
12. Fecha de inscripción.
13. Fecha de emisión del documento.
14. Fecha de caducidad del documento.
15. Fotografía de frente del titular.
16. Código OACI de acuerdo al Doc 9303-Parte 3 - OACI, con caracteres OCR-B referidos a los datos del titular.
17. Fotografía "fantasma" del titular en blanco y negro.

- En el reverso

18. Espacio para ocho constancias de sufragio o dispensas.
19. Impresión digital del índice derecho del titular o su sustituto.
20. Domicilio del titular - departamento, provincia, distrito y dirección domiciliaria.
21. Observaciones.
22. Autorización del titular para donación de órganos y tejidos.
23. Grupo de votación.
24. Código de Barras bidimensional PDF417, conteniendo información biométrica de la impresión dactilar del índice derecho del titular o su sustituto.

25. Código de barras lineal Code39 con el Código Único de Identificación del titular.
26. Números de control de la emisión del documento.
27. Firma del funcionario autorizado por el Registro.

Ventajas del DNI

- Cuenta con elementos de seguridad.
- Resulta difícil de falsificar.
- Material durable.
- Tamaño portable.

Elementos de Seguridad del DNI

El formato estándar ISO ID-01 según la norma ISO/IEC 7810, para mayores y menores de edad, contiene los siguientes elementos de seguridad:

- Papel

1. Papel de seguridad compuesto de fibra de pulpa de madera.
2. Reacciones químicas a los ácidos, hipoclorito, oxidantes y solventes polares, opaco a luz ultravioleta.
3. Marca de agua de molde cilíndrico personalizada con el escudo del Perú.
4. Peso 130 g/m²
5. Hilo de seguridad metalizado no reproducible, mini-impreso con el texto en reversa personalizado "REPÚBLICA DEL PERÚ" y con fluorescencia alterna roja y blanca bajo luz ultravioleta, simulando la bandera del Perú.
6. Banda couché iridiscente no reproducible, visible a simple vista, con texto personalizado "PERÚ", en siembra repetitivo.

- Impresión

7. Tecnología de Impresión Láser.
8. Fotografía a color con trama en la superficie Código Único de Identificación y Primer Apellido del titular.

9. Fotografía "fantasma" del titular en blanco y negro.
10. Código de barras bidimensional PDF417 conteniendo información biométrica de las impresiones dactilares del titular.
11. Código de barras lineal Code39 con el Código Único de Identificación.
12. Código OACI de acuerdo al Doc 9303-Parte 3 -OACI, con caracteres OCR-B referidos a los datos del titular.
13. Fechas de emisión y caducidad del documento.

- Lámina Plástica

7. Compuesto de polietileno y poliéster para integración molecular con el papel y resistencia al uso, film termosellable.
8. Espesor de 250 micrones.
9. Impresión personalizada con logo de "IDENTIDAD" con 45° de inclinación en dos sentidos, con tinta iridione transparente con efecto OVI, de fluorescencia al amarillo bajo la luz ultravioleta.
10. Marco perimétrico de 2 mm. con bordes redondeados para sellado y protección mecánica.

Detalles del DNI – ISO ID-02

Elementos de Seguridad del DNI – ISO ID-02

La parte anterior izquierda del documento, tiene una banda con efecto de relieve en la que aparece en forma repetida Perú. Finas líneas azules cruzan la foto y continúan blancas con el fondo del documento. Esta característica está destinada a evitar que otra persona recorte la foto y la cambie, ya que es imposible que todas las líneas del borde puedan coincidir luego de la operación.

En el borde izquierdo de la foto está impreso el número del DNI, la mitad sobre el fondo y la otra mitad sobre la foto. Esta característica también evita que se reemplace la fotografía. Con el mismo propósito, el primer apellido de la persona está impreso en la parte inferior de la foto y la otra mitad sobre el fondo del documento.

Las dos líneas inferiores del documento están impresas en el estándar aceptado en todos los aeropuertos del mundo para los pasaportes (código OACI). Su registro sigue el estándar de la aviación civil internacional, por lo cual los equipos

de muchos aeropuertos del mundo, son capaces de leer perfectamente estos datos. La información consignada incluye prenombrs, primer apellido, país de procedencia, fecha de nacimiento y otros datos indispensables.

En la parte derecha media se tiene una foto muy pequeña (foto fantasma), la cual tiene el propósito de evitar las fotocopias ya que en ellas no se reproducirán las líneas muy finas de la imagen reducida, tal característica es común para los seguros de los documentos de identidad.

Seguridad del Reverso

Al reverso, en la parte inferior se tiene información sobre la huella digital del ciudadano, impresa en forma de código de barras bidimensional, ello permitirá el reconocimiento automatizado del verdadero propietario del documento.

En la parte derecha del documento, se puede observar el número de DNI en forma de código de barras. En el borde extremo derecho se tiene un conjunto de números pequeños que indican los lotes de que formó parte cada DNI en particular, de tal manera que se pueda reconocer quienes participaron en su elaboración.

En la parte izquierda se puede observar que el DNI alberga un hilo de seguridad sensible a la luz ultravioleta, que examinado cuidadosamente permite ver el texto: República del Perú. Asimismo, cuenta con un sello de agua con el escudo del Perú.

Texto Sensible a la Luz Ultravioleta imposible de ser Fotocopiado

El DNI, está cubierto por una filmina iridiscente con el texto IDENTIDAD, sensible a la luz ultravioleta, característica de seguridad muy importante para evitar la falsificación, ya que no puede ser copiado.